

CONTEXTOS SOCIALES QUE AFECTAN EL CAMPO INCLUSIVO.

Autores: Marilyn Stephanny Cabrera Tobar y Karen Fernanda Jojoa López.

Facultad de educación: Licenciatura en Lengua Castellana y literatura.

Correo: mastcabrerat@gmail.com- klllopez93@gmail.com

Semestre: Noveno.

Tipo de artículo: Reflexivo.

Resumen:

Este artículo presenta las posibles hipótesis de lo que es la inclusión y cómo la sociedad define a las personas con necesidades especiales según el contexto y la cultura. Además, trata de involucrar a los lectores en cuál es la realidad de la población con capacidades diferentes e instruir en la manera más adecuada de dirigirse hacia ella, sin dar aires de exclusión, ni ser indiferentes de esta en la cotidianidad, todo con el fin de brindar una vida digna en todos los campos sociales, es decir, en la educación, sociedad, cultura, familia y religión. Es decir que, lo que se busca es hacer un recuento contextual de la importancia del ser humano como ser y comprender que las personas con capacidades excepcionales también hacen parte fundamental de la sociedad.

Palabras clave: Inclusión, necesidades especiales y contexto.

Summary:

This article presents the possible scenarios of what is included and how society defines persons with special needs according to the context and culture. Also, try to involve readers in what is the reality of people with disabilities and training in the most appropriate way toward her, without air exclusion or be indifferent to this in everyday life, particularly in order to provide a decent life in all social fields, ie, education, society, culture, family and religion. That is, what is sought is to make a contextual account of the importance of the human being as being and understand that people with exceptional abilities also make fundamental part of society.

Keywords: Inclusion, special needs and context.

INTRODUCCIÓN.

El propósito del siguiente artículo es entregar a la sociedad lectora un concepto de inclusión y algunas de sus características, ya que de cierta manera pueden ayudar a definirla y entenderla. Por lo cual, se toma este tema para involucrar a la sociedad en los contextos educativo, religioso, cultural, social y familiar de todos aquellos que tienen habilidades diferentes o capacidades excepcionales, pues aún se demuestra indiferencia por parte de aquellos que desconocen de la inclusión, mostrando así cierta ignorancia hacia el tema. Es decir, que el texto “Aspectos sociales que afectan el campo inclusivo” busca revelar la complejidad del tema, su evolución, sus contras y aceptación actual de la inclusión en nuestro país y sobre todo nuestro departamento.

1. La inclusión.

Con el fin de causar aceptación contextual la inclusión empieza su auge a inicios de los 90's buscando relacionar a todas las personas con necesidades especiales a la sociedad, a la educación, a la cultura, a la religión y a la familia, priorizando Colombia y Nariño como escenarios principales, de esta manera, se busca contribuir a mejorar, descubrir y reforzar las habilidades que cada persona tenga. Además la palabra inclusión involucra a todas aquellas personas con diferencias físicas, motoras, neurológicas con diversidad de raza, punto de vista y género, lo que lleva a la actual sociedad a evolucionar y mejorar la ideología y sentido cultural. Es necesario entonces, que la sociedad sienta respeto y flexibilidad ante la diversidad, ya que, sirve de completo apoyo para enriquecer conocimientos y valorar la opinión de cada persona, tal como lo menciona Mojica en la siguiente cita.

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Mojica, L. D. 2010.)

El nivel de autoestima brindado por la sociedad a una persona con necesidades especiales debe ser bueno, ya que, otorgará seguridad al individuo de sus habilidades de las cuales se puede valer para acceder a su cultura sin barreras, pues entender que todos somos iguales nos abrirá las ventanas a un nuevo existir. Es decir que, el ver defectos en una persona no quiere decir que los tenga como se cita más adelante.

“La competitividad y la inclusión social son los requisitos indispensables para que nuestros países puedan lograr una inserción internacional cualitativamente superior a la actual, que contribuya a cerrar la brecha social histórica que subsiste en nuestros países.” (Tizón. 2014)

La inclusión entonces, contribuye a una sociedad más limpia, en donde cada persona con sus cualidades y defectos puede ser aceptada por todos y estar implícita en las actividades que ayuden a mejorar su desempeño como ciudadano y ser humano. Por otra parte cabe resaltar la importancia de adquirir valores, pues también influye en el otro que nos rodea y se hace una imagen de nosotros.

2. La inclusión en la sociedad.

En la actualidad la inclusión social las personas poseen todas las herramientas para ayudar al otro y hacerlo sentir igual, sin ponerlo en el filo del abismo y empujarlo, solo, porque no es digno de una vida normal. El contexto beneficia o daña a quién se encuentra en él, puede decirse, que las personas constantemente están intentando integrarse a un círculo social en el que se sientan aceptados. Es por todo lo anterior que el primer paso que debe hacer persona antes de buscar ser incluido, es aceptarse a sí mismo, con sus cualidades y defectos. Solo así se sentirá completo y aceptado. Como lo menciona la siguiente cita:

Implica reconocer en los grupos sociales distintos el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser saciadas para que pueda estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales (Mojica, L. D. 2010.)

La sociedad debe buscar la forma en que la persona se sienta cómoda e incluida en un plan de vida que lo ayude a sentirse útil y que las circunstancias no afecten de manera radical sus sentimientos y distorsionen su vida, para que esta se sienta orgullosa de su existencia y no intente salir de ella. Tal como se infiere en la siguiente cita.

Por lo tanto, se entiende por inclusión social tanto un concepto relativo donde la exclusión puede ser juzgada solamente comparando las circunstancias de algunas personas (o grupos o comunidades) relativa a otras, en un determinado lugar y en un determinado momento y como un concepto normativo que pone énfasis en el derecho de las personas de “tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad”. (Milcher S. y Ivanov A., 2008)

Además la inclusión social debe asumir un papel de rehabilitadora, pues debe ayudar a las personas afectadas a salir adelante y debe crearles contextos en donde cada persona se sienta incluida, aceptada y renovada en todos los campos de una manera recíproca, en donde todos aprendan de todos y ellos también sean un posible referente de aprendizaje. Cada centro público debe estar informado de quien necesita inclusión, en este caso debe tenerse en cuenta la vida cotidiana del ser humano y según sus vivencias establecer algunas normas que le permitan tener mayor acceso, pues cabe resaltar que en la inclusión si cabe asumir

preferencias, en cuanto a proporcionar a las personas una vida digna. Así pues lo afirma la siguiente cita:

“Lo que sí creen es que el conocimiento es una herramienta poderosa, nunca única, siempre combinada, en la búsqueda de mayores niveles de inclusión social.” (Alzugaray, Mederos y Sutz, 2011, P.12)

3. La inclusión en la cultura.

La inclusión tiene diversas esencias en el mundo, una de ellas es la cultura, porque en ella la diversidad es la característica primordial, pues esta, tiene como objetivo incluir y aceptar todas aquellas manifestaciones marginadas en la sociedad cumpliendo con admitir todos los puntos de vista que puedan encontrarse en el contexto en que cada uno se encuentre. Se trata entonces de que el ser humano se manifieste en la sociedad de manera correcta, invitando a las personas de las cuales está rodeado a ser partícipes de una vida, en la que cada uno de los seres vivos formen parte de la historia contada. De esta manera lo redacta el siguiente autor:

“En este contexto se entiende la imagen que identifica a la educación y a la cultura con las dos alas del avión. Ellas reportan el equilibrio y permiten las maniobras requeridas para que se alcancen los propósitos inclusivos. Iniciemos esta aproximación recordando que el término cultura ha sido sometido a distintos enfoques. Para algunos es la manifestación de los productos estéticos e intelectuales de una sociedad. Los antropólogos, por su parte, la asumen como todo lo hecho por el ser humano. Ante este alcance tan abarcador, hay quienes sostienen que sí la cultura incluye todo, no explica nada.” (Guédez, 2005).

La expresión en la cultura es un derecho de todos, tienen el mismo derecho a expresarse, todo depende de la decisión de cada uno, es por eso que en la actualidad también existen centros en donde las necesidades especiales son prioridad y ayudan a las personas a crearse un hábito de trabajo que explota sus habilidades y las convierte en ganancia, esto ha permitido que las personas discapacitadas y discriminadas entren a un círculo social en donde el ser es más importante que el tener. En concreto el ser humano debe respetar y debe sentirse respetado en todos los campos en que la inclusión este siendo adoptada, como se menciona en esta cita:

“La cultura se renueva y enriquece en función de un devenir que es abierto. La razón inequívoca y esencial de identidad que debe reivindicarse éticamente es la pertenencia a la especie humana. Hablar de identidad como expresión acartonada de lo que se es de una vez para siempre, equivale a una pose demagógica e hipócrita.” (Guédez, 2005).

En conclusión, la sociedad debe aprovechar las habilidades artísticas de cada individuo con necesidades especiales para hacerla participe de su medio y ligarla a todos los contextos culturales que se pueda, lo cual hará que la inclusión suba a

un nivel de aceptación y cultura muy alto, ya que en la actualidad es muy difícil aceptar al otro porque hay un choque de convicciones, es entonces que lo que vale aquí son los argumentos con los que la sociedad acepte al otro y decida embarcarse en un medio en que la diversidad es un referente de igualdad.

4. La inclusión en la religión.

La religión actualmente ha contribuido en cierto porcentaje en la inclusión, pues en esta, la pluralidad de creencias busca que cada persona se sienta cómoda con los ideales de cada uno, además que si nos remontamos a épocas pasadas podemos decir, que la religión antes sometía a las personas y las esclavizaba con el fin de obligarlas a seguir una misma doctrina y no se permitía que alguien dude o vaya contra ella, ese no es el caso de la actualidad, ya que algunas personas ya han aceptado el no ser únicos en cuanto a posiciones argumentativas, sino que por el contrario facilitan la inclusión de otras personas con diversos pensamientos religiosos y ateos al tiempo. Es así como se afirma en la siguiente cita.

“Católicos de todo el mundo reaccionaron, en forma predominantemente positiva, a las declaraciones del papa Francisco acerca de que la iglesia ha prestado demasiada atención a reglas sin importancia sobre asuntos controversiales como la homosexualidad, el aborto y el uso de anticonceptivos.” (New York, 2014)

En la visión religiosa entra también a jugar un papel muy importante la versatilidad de género, ya que en la actualidad se han derivado muchos tipos de género del masculino y femenino, esto antes le costaba entender mucho a la iglesia, olvidando que Dios es amor y todo lo perdona, y que la inclusión hace presencia cuando se aceptan todos los pensamientos y la intimidad de las personas es totalmente respetada. Lo anterior es muy difícil de comprender para algunas personas, pero no caen en cuenta de que parte de la religión nos ha enseñado a perdonar y aceptar al prójimo con todas las características que este tenga. Es decir que en la actualidad gracias a que la religión ha podido cambiar su concepción ante las personas de otros géneros, la sociedad se ha permitido hacer una reflexión más profunda sobre lo que es diversidad e inclusión, aceptando así todos los contextos y visiones universales. Como Bárcenas lo menciona:

Desde esta perspectiva, resulta interesante destacar que la diversidad sexual no se restringe a las identidades no heterosexuales. Al hablar de diversidad sexual conviene retomar la perspectiva de Guillermo Núñez (2011: 76-77) quien señala que la diversidad sexual también incluye la heterosexualidad así como las identidades que rompen con los binarismos dominantes, como las homosexuales, bisexuales y transexuales. Por lo que todas las identidades son consideradas en un plano de igualdad, pero diversas entre sí, lo que puede jugar un importante papel destabilizador del sistema sexista y promotor de la democracia sexual. (Bárcenas, 2014, P.86)

5. Inclusión en la Educación.

Actualmente el tema de “inclusión” es abarcado como eje fundamental en cuanto a educación se refiere. La enseñanza que emerge en nuestro país propone un cambio en la cosmovisión que se tiene con respecto a la atención a personas con Necesidades Educativas Especiales; por esta razón se hace necesario que la sociedad se apropie de esta “nueva” concepción, y que se atreva a percibir de manera diferente los retos y las oportunidades que este concepto trae consigo.

Históricamente la atención y el servicio que se ofrece a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales ha evolucionado, es por esto que el Ministerio de Educación Nacional (2014) afirma: *“En los últimos cinco años, más de 70 mil estudiantes nuevos con diversas discapacidades han ingresado al sistema educativo colombiano; pero faltan más de 100 mil. Hay que avanzar para que no haya ni uno por fuera del sistema”*.

Dicho lo anterior se puede decir que es notorio el esfuerzo que ha hecho el gobierno para acercarse al objetivo y brindar el cuidado que estos estudiantes necesitan, la labor es ardua y requiere de una entrega y un compromiso real que enfrente las verdaderas dificultades que se presentan con estas personas, por eso es necesario mencionar que los vacíos en este proceso son aún muy evidentes. Además hay que manifestar que el compromiso no es solo de la actual administración del país, ya que el cambio y el ser sensatos frente a esta problemática es tarea de todos. En este punto es necesario mencionar que la actitud del cuerpo docente es primordial, es así como lo menciona:

Se reconoce que los docentes tienen un papel fundamental en el logro de mejores prácticas educativas. Es desde el aula donde se aprende a entender y respetar la diversidad; es allí donde los estudiantes aprenden valores, conocimientos y formulan sus expectativas y responsabilidades en la sociedad. El maestro actúa como modelo y mediador de estos aprendizajes, de allí su importancia en la transformación de una sociedad incluyente, que valora, permite y promueve la participación de todos sus ciudadanos en el desarrollo del país. (Inclusión internacional, 2006)

De ahí que se insista en una formación conveniente para el docente, porque en efecto su comportamiento, compromiso, esfuerzo y dedicación, deben ir encaminados a formar con amor y con una inigualable vocación, con el objetivo de convertirse en el pilar fundante de este tipo de población, que se ha visto tan perjudicada y apartada del libre desarrollo académico que es un derecho fundamental y que además es igual para todos.

Cabe aquí referirse a la inclusión como un tema actual, dado que las circunstancias y el trato para estas personas con capacidades diferentes eran totalmente opuestos al que hoy se observa, puesto que eran tomadas como individuos enfermos y totalmente excluidos, así lo manifiesta Ortiz (2009), cuando da a conocer la evolución del término con el que se ha hecho referencia:

- *Anormales.*
- *Siglo XV: Inocentes.*
- *Siglo XVI: Sordos.*
- *Siglo XVII: Sordos.*
- *Siglo XVIII: Sordos Ciegos.*
- *Siglo XIX: Sordos Ciegos Def. mentales.*
- *Siglo XX: Sordos Ciegos Def. mentales Def. físicos Inadaptados.*
- *Autistas Superdotados Trastornos del aprendizaje.*
- *Alumnos con necesidades educativas especiales.*

Lo dicho hasta aquí ratifica el desarrollo en pro de esta comunidad educativa, pero habría que concientizarse en lo que aún falta y que es urgente para estos estudiantes, pues el propósito es ir mejorando no solamente en el concepto, sino en todo lo que este encierra, más aún, cuando se evidencia que la cobertura es deficiente para la atención de estas personas, principalmente en las zonas más vulnerables del país.

6. La inclusión en la familia

Por otro lado se hace alusión al núcleo de la sociedad y matriz de la formación personal; la familia, siendo ésta de suma importancia para el normal desarrollo del individuo. Es sensato decir que ser padres, hermanos, abuelos, amigos, mentores, etc., no es únicamente un esquema construido por la sociedad, estos conceptos tienen inmersos en sí una responsabilidad y un compromiso muy grande para con los demás. De ahí que regularmente se observe las campañas para fomentar un concepto de familia que tenga como propósito educar y formar ciudadanos íntegros y sobre todo realmente humanos.

En contraste con lo anterior se contempla cómo en la actualidad la familia pierde solidez como eje fundamental, lo cual repercute directamente con la inadecuada formación como personas. Por este motivo es oportuno recalcar que la unión familiar es vital para enfrentar adversidades, más aún, cuando se tiene como miembro una persona con Necesidades Especiales.

De acuerdo con la trascendencia que tiene la familia para el desarrollo de este proceso a continuación se relaciona las funciones que tiene que desempeñar ésta como médula de una comunidad.

Se puede hablar de ocho roles diferentes desempeñados por los padres, en el sentido de que actúen como:

- *Origen de los problemas de su hijo.*

- *Miembros de la organización.*
- *Impulsores de servicios.*
- *Receptores de las decisiones de los profesionales.*
- *Alumnos y maestros.*
- *Defensores políticos.*
- *Personas que toman decisiones educativas.*
- *Miembros de la familia. Turnbull y Turnbull (citado por: Verdugo, 2002)*

Acorde con esto, se revalida la responsabilidad que tiene la familia, puesto que además de poseer una carga emocional grande, también tiene que estar dispuesta a afrontar todos los obstáculos que se presenten en el transcurso de la vida de estas personas. Recordemos que la salud en Colombia es precaria y mucho más para esta población, que recurre constantemente a los juzgados en busca de soluciones para lograr todas las atenciones que su familiar necesita, por eso podemos concluir en este espacio que ser una persona con Necesidades Especiales en este país es una tarea bastante difícil y que indispensablemente tiene que sobrellevarla la familia.

7. Inclusión en Colombia.

Colombia ha sido cuestionada en varias ocasiones por su sistema educativo, por su sistema de salud, y por la inevitable corrupción inmersa en ella, diversos son los factores por los cuales nuestro país no avanza, a continuación podemos observar como el tema de inclusión ha estado presente ya hace muchos años pero que no se desarrollado plenamente.

Desde hace más de dos décadas, Colombia ha buscado la consolidación de un sistema educativo que propicie el acceso de todos los colombianos a una educación de calidad sin ningún tipo de exclusión y atienda sus necesidades, como un paso fundamental para asegurar su desarrollo personal y colectivo. (Cedeño, 20011)

Es así como, Colombia debería brindar el protagonismo necesario que esté conforme con sus derechos y que se dé cumplimiento a lo que la ley plantea:

1. Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley estatutaria No 1618, 27 de febrero de 2013, Artículo 2° Definiciones.)

8. Inclusión en Nariño

Finalmente hay que hacer referencia al departamento de Nariño y su activo papel en este proceso, ya que ha tratado de brindar el acompañamiento y la atención

necesaria a las personas con Necesidades Educativas Especiales. A continuación se describe los servicios y los planes que se ofrece para contrarrestar esta problemática:

Servicios.

Formación en Educación Inclusiva, valoraciones psicopedagógicas, orientaciones Pedagógicas, capacitación en Currículos y Metodologías flexibles, acompañamiento en resignificación del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional con enfoque inclusivo y aplicación de la guía N° 34 e Índice de Inclusión, Asesoría y conformación de redes de apoyo.

Plan de Cobertura Gradual.

2.000 estudiantes con NEE incluidos, el programa hace presencia en 34 municipios, con la asignación de profesionales de apoyo, a partir del año 2005, 3.500 maestros en proceso de formación, a través de seminarios, foros y talleres, 6 promociones de diplomados en educación inclusiva; 200 maestros capacitados, 44 municipios participantes en didácticas flexibles y dotación de material especializado, 6 encuentros departamentales, 4 encuentros culturales, Plan Padrino: apoyos para estudiantes con NEE y en extrema pobreza, Participación activa en Comité Departamental y municipales de Discapacidad.(Programa departamental de educación inclusiva).

Como se afirma arriba se ratifica el compromiso que tiene el departamento con estas personas, pero es necesario recalcar que la atención de esta población es bastante compleja y que para eso se necesita mucha más capacitación por parte del gobierno a los docentes, ya que muchas veces los diplomados, especializaciones y maestrías son inalcanzables para el cuerpo docente, por esta razón se hace urgente que los futuros licenciados salgan a su ejercicio profesional con las bases suficientes y con la preparación adecuada para poder atender a las personas con Necesidades Educativas Especiales. Hay que mencionar además que los planes de mejoramiento se están realizando oportunamente y que así mismo la inclusión se encuentra presente en los propósitos que año a año se plantea el departamento así lo afirma:

El Comité Departamental de Discapacidad desarrolló ayer su primera sesión del año 2014, en la que se evaluaron aspectos del plan de acción del año pasado y se definieron los lineamientos del plan de este año 2014. De acuerdo con la Coordinadora del Programa de Discapacidad de la Gobernación de Nariño, Nohora Caicedo, durante la vigencia 2013 se cumplieron las metas planteadas entre las que destacó la finalización del proceso de construcción de la política pública departamental de discapacidad e inclusión social.(Secretaría Equidad y género e inclusión social).

CONCLUSIONES.

- La inclusión en la cultura se manifiesta contextualizando a la persona a su realidad y permitiendo dar importancia a todos los conocimientos que cada individuo lleve consigo.
- La religión es vital en cuanto a ayudar a las personas a comprender, valorar y respetar a quienes tienen necesidades especiales, ya que en este contexto es más fácil acercarse a la cotidianidad espiritual del ser humano.
- La inclusión es un tema del cual la sociedad debe tener pleno conocimiento, ya que permite ayudar a quienes se sienten desplazados a pertenecer a un círculo social.
- La inclusión en la educación como base para la formación de las personas con Necesidades Especiales.
- Brindar gran apoyo a las familias de este tipo de población ya que son el eje y el puente para el sano desarrollo de estas personas.
- Los entes gubernamentales tanto nacionales como departamentales impulsores y defensores de las leyes que benefician a las personas con discapacidad, deben reconocer la importancia de la inclusión y defenderla de cualquier tipo de rechazo.

REFERENCIAS

Alzugaray, Mederos y Sutz, (2011), P.12, La investigación científica contribuyendo a la inclusión social, Tomado de internet: <http://www.revistacts.net/files/Volumen%206%20-%20N%FAmero%2017/Sutz.pdf>

Bárceñas, K., (2014), P.86 Iglesias para la diversidad sexual: tácticas de inclusión y visibilización en el campo religioso en México. Tomado de: [file:///C:/Users/7/Downloads/441-1569-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/7/Downloads/441-1569-1-PB%20(1).pdf)

Cedeño, F, (2011). Realidad y desafíos de la Inclusión Educativa en Colombia. Palabra Maestra. Tomado de internet: <http://www.palabramaestra.org/notitotal.php?idn=95&idt=4>.

Congreso de Colombia, Ley estatutaria 1618, 23 de febrero de 2013. Artículo 2° Definiciones.

Gobernación de Nariño, Secretaría de Educación Departamental. Programa departamental de Educación Inclusiva.

Gobernación de Nariño, Secretaría Equidad y Género e inclusión social.

Guédez, V. (2005), La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación, Tomado de internet: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152005000100007&lng=es&nrm=i

Inclusión Internacional. (2006). Educación Inclusiva. Tomado de <http://www.inclusioneducativa.org/adep.php?id=1>

Milcher S. e Ivanov A., (2008), Inclusión Social y Desarrollo Humano, Revista humanum, Tomado de internet: <http://www.revistahumanum.org/revista/inclusion-social-y-desarrollo-humano/#sthash.0WLFQQKO.dpuf>

Ministerio de Educación Nacional. (2014), Al tablero. El periódico de un país que educa y se educa. Tomado de internet: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141809.html>

Mojica, L. D. (2010). Kit paz paz inclusión, ¿Qué es la inclusión?, Tomado de internet: http://www.redpapaz.org/inclusion/index.php?option=com_content&view=article&id=122&Itemid=75

New York, (2014). Católicos apoyan al papa en mensaje de inclusión, Tomado de internet: <http://tudecidesmedia.com/religin-catlicos-apoyan-al-papa-en-mensaje-de-inclusin-p5128-128.htm>

Ortiz, M. (2009). Las personas con necesidades educativas especiales. Evolución histórica del concepto. Tomado de: <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5CNEE.pdf>

Tizón, A. (2014), Desarrollo, competitividad e Inclusión: Por una agenda social andina. Tomado de internet: <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=2122&accion=detalle&cat=DI&title=desarrollo-competitividad-e-inclusion-por-una-agenda-social-andina>

Verdugo, M. (2002). Calidad de vida en las familias con hijos con discapacidad. Tomado de http://www.feaps.org/biblioteca/familias_ydi/capitulo5.pd.